

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4728 *ALCARREÑA Y BONAVAL DE SERVICIOS AUXILIARES, S.L.*
JEERRE FACILITY, S.L.

Doña Ana María García García, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 195/2011 de este Juzgado sobre ordinario se ha dictado Decreto de fecha 29 de febrero de 2012 por el que se declara a Alcarreña y Bonaval de Servicios Auxiliares, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 307,03 euros y a Jeerre Facility, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 963,78 euros.

Madrid, 29 de febrero de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120012699-1